

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 192

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-7191** *Modificación de las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 240, de 16 de diciembre de 2019, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de personal funcionario.*

Por Decreto de Alcaldía de 28 de septiembre de 2020 se ha adoptado el siguiente acuerdo que en su parte dispositivas señala:

PRIMERO.- Modificar las Bases publicadas en el BOC nº 240, de 16 de diciembre de 2019, de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de personal funcionario, señalando que se convocan dos plazas de Policía Local, en vez de una.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias por nuevos aspirantes. No será precisa la presentación de instancias por las personas que aparecen como admitidas en el anuncio publicado en el BOC nº 32, de 17 de febrero de 2020.

Suances, 28 de septiembre de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2020/7191